



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina



Salta, 9 de octubre de 2013

EXP-EXA N° 8.556/2013

RESD-EXA N° 540/2013

VISTO la Nota Exa N° 1424/13 de la Lic. Ana Ester Varillas, mediante la cual, eleva la renuncia condicional al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de octubre de 2013, y

CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, la renuncia condicional elevada por la Lic. Ana Ester VARILLAS, D.N.I. N° 5.891.423, al cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de octubre de 2013, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Nacional N° 8.820/62.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Lic. Ana Ester Varillas, Departamento de Química, Departamento Personal, Dirección General de Personal, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.

CN  
smv

  
Ing. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa